

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 519-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

ÚNICO

Que habiendo recibido a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde del día 19 de Octubre del 2006, de manos del Excelentísimo Señor Ehud Moshe Eitam, las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Israel, no residente, en la República de Nicaragua, expedidas en Jerusalén, el veintisiete de Septiembre del año dos mil seis, por el Excelentísimo Señor Presidente de ese país, Moshe Katsav.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Reconocer al Excelentísimo Señor Ehud Moshe Eitam, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Estado de Israel, no residente, ante el Gobierno de la República de Nicaragua.